

Відмінні риси іспанської мови в Латинській Америці

доцент Л.Ткаченко

Іспанська мова не представляє значних труднощів для тих, хто починає її вивчати, стосовно правил читання. У той же час засвоєння словникового складу потребуватиме наполегливої праці. Це зумовлено, в першу чергу, тим, що іспанська мова – не лише мова Іспнії. Вона є офіційною мовою переважної більшості країн Центральної та Південної Америки, кожна з яких в силу певних мовних та позамовних чинників має багато відмінностей на фонетичному, граматичному та (особливо) лексичному рівнях.

Мета даної статті – визначити відмінні риси американського варіанту іспанської мови на різних лінгвістичних рівнях – як ті, що притаманні Латинській Америці в цілому, так і ті, що характеризують мову окремих країн.

Стаття рекомендована для студентів спеціальності «Іспанська мова та література» (курси «Лексикологія», «Практика усного та писемного мовлення», «Історія мови», «Стилістика», «Теорія та практика перекладу»).

Aunque un español no tiene dificultad ninguna en entender a los americanos ni en hacerse entender por ellos, es un hecho que el español americano no es idéntico al peninsular. Entre uno y otro son grandes las diferencias, sobre todo en lo que se refiere a la pronunciación y al vocabulario. El origen de tales diferencias es histórico. El español fue llevado a América por gentes procedentes de todas partes de la península. Gran número de aquellos viajeros no hablaba un castellano “correcto”; o bien no era el castellano su lengua materna, o bien se expresaban en alguna forma más o menos dialectal del mismo. Ello significó la mezcla de una variedad de hablas y la formación de una nueva. Por consiguiente, en la sociedad criolla americana se habló siempre un castellano distinto del que se hablaba en Europa. Por otro lado, las diversas regiones del inmenso territorio americano no tuvieron un desarrollo uniforme durante la época colonial ni lo han tenido tampoco en su vida independiente.

Por todo ello, hay que distinguir en el español americano los elementos comunes a todo el continente de aquéllos que son propios de una sola región. Por ejemplo: en América no existe el sonido representado por la letra Z, la cual es leída por los americanos como S (el seseo). Asimismo, es general la pérdida de la segunda persona del plural del pronombre personal: *vosotros*, el cual ha sido sustituido por la forma de tratamiento respetuoso: *ustedes*. Por otro lado, el uso de *vos* en vez de *tú* (el voseo) está bastante extendido en la Argentina, y otros países, pero es desconocido en el Perú y en México. Las diferencias más numerosas dentro del español americano son las de vocabulario. Hay cosas que tienen un nombre distinto en cada región: lo que en España se llama *jersey* se llama en la Argentina *pulóver*; en México, *suéter* y en el Perú, *chompa*. Y hay palabras cuyo significado varía de país en país. La *pollera* es en la Argentina cualquier tipo de falda, mientras que en el Perú se denomina así sólo la falda ancha que usan las campesinas indias.

A pesar de la diversidad dialectal, la unidad esencial del español se muestra claramente en la gramática. Es en los niveles más inestables y más propensos a la variación, como son la fonética y el léxico, donde las

diferencias entre América y España se hacen más evidentes. Asimismo, la unidad de la lengua se percibe sobre todo en los registros más formales y en los modelos de norma culta, mientras que la diversidad aumenta en los registros informales y coloquiales.

No es difícil notar un fuerte parecido entre el español americano en general y el español meridional (andaluz, canario). El conjunto de todos esos dialectos ha recibido el nombre de **español atlántico**: el rasgo común más sobresaliente es, sin duda, el seseo. Éste y otros hechos han llevado a muchos estudiosos a pensar que en la etapa inicial de difusión del español en el Nuevo Mundo la influencia del andaluz (en particular, del habla de Sevilla) y del canario resultó decisiva, y que fue, por tanto, el modelo de las hablas meridionales el que se difundió en América. Entre los datos históricos que podrían apoyar esta hipótesis están el elevado número de andaluces y extremeños que emigraron a las nuevas colonias durante el siglo XVI, el establecimiento del monopolio del comercio con las Indias en Sevilla y Cádiz y el importantísimo papel que las islas Canarias y sus habitantes desempeñaron tanto en el comercio con América como en la colonización (los barcos que cruzaban el Atlántico solían hacer escala en Canarias).

La influencia andaluza y canaria parece confirmada por lo menos en las zonas costeras americanas, en las cuales el contacto lingüístico con los marinos y comerciantes españoles fue constante. Así, la norma lingüística que se impuso en las zonas costeras fue, como ocurría con las hablas meridionales en España, más innovadora, en el sentido de que adoptó rasgos lingüísticos que se partaban del castellano original. En cambio, la norma que se consolidó en las tierras altas del interior —por ejemplo, en las grandes capitales, como México, Quito o Lima— fue más conservadora e incorporó menos rasgos andaluces. En cualquier caso, la hipótesis andalucista no es suficiente para explicar la conformación de todos los dialectos que integran el español americano, a veces muy diferentes entre sí. Ello se debe al hecho de que en la colonización de América participaron, a lo largo de los siglos, españoles de todas las procedencias.

Además de las peculiaridades fonéticas, gramaticales y léxicas, el español americano difiere también del europeo en las convenciones pragmáticas: las fórmulas de cortesía, por ejemplo, son algo más elaboradas, y se prefiere el estilo más atenuado, más suave, menos impositivo que en España.

Se pueden destacar en el **nivel fonético**, además del seseo, estos fenómenos:

Yeísmo o pronunciación de la /ll/ como /y/: caballo = cabayo. Hay zonas en las que aún se conserva la distinción: en los Andes colombianos, en algunas provincias del Ecuador, en casi todo el Perú, Bolivia, Paraguay, Norte y Sur de Chile, y en partes de Argentina. En las zonas del Río de la Plata el yeísmo ha sido incluso a un zeísmo : calle = ‘cashe’).

El seseo y el yeísmo han sido reconocidos como formas legítimas de expresión en los congresos de las Academias americanas de los años 1956 y 1962.

Aspiración o pérdida de la /s/ final: entonces = ‘entonse’, ‘este = ‘ehte’, mosca = ‘mohca’. Esta aspiración está muy generalizada en toda Hispanoamérica, lo mismo que en la parte meridional de España. Esta pérdida se produce en el centro de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, costas de Colombia, Venezuela y Panamá. Ejemplo: las casas = “lah’casa”.

Pronunciación de la /j/ como /h/ aspirada: mujer = ‘muher’.

Reducción de los grupos consonantes: doctor = dotor, digno = dino, perfecto = perfeto, como ocurre también en partes de la Península.

Confusión mutua de /r/ y /l/: pierna = ‘pielna’, soldado = ‘sordao’, amol = ‘amor’.

Asimilación de r a la consonante siguiente (carne = ‘canne’). Éste es un caso particular de la tendencia general al debilitamiento de las consonantes.

Frecuente traslación del acento: país = ‘páis’, maíz = ‘máis’.

Todos estos rasgos son comunes al dialecto andaluz, que ejerció una decisiva influencia en los tiempos posteriores al descubrimiento de América, por ascender el número de andaluces emigrantes al 60% del total de los españoles y portugueses que fueron a América hasta 1519; y el número de las andaluzas, al 67% de todas las mujeres emigradas a América. Todos los fenómenos fonéticos que mencionamos arriba se encontraban ya en pleno desarrollo a finales del siglo XV en Andalucía y en las Islas Canarias.

Entre los **rasgos gramaticales** característicos del español de América destacan los siguientes:

Voseo es un rasgo arcaizante del español que tiene su origen en un estado de cambio que sufrió el castellano de España hacia 1500. El ‘tú’ era usado para el trato familiar y con inferiores. Para el tratamiento de respeto se usaba el ‘vos’, sustituido poco después por ‘vuestra merced’, del que viene el actual ‘usted’. Así ‘vos’ cayó en desuso en España, donde se fijó el sistema ‘tú-vosotros’, ‘usted-ustedes’. Al propagarse ‘usted’ por América, fue ‘tú’ la forma que quedó relegada en algunas zonas y ‘vos’ pasó a ocupar su lugar para el trato familiar. El sistema americano del voseo quedó, pues, así:

Singular:

Plural:

Familiaridad: vos, te, tu, tuyo

ustedes (para ambos casos)

Cortesía: usted

El uso de ‘vos’ es compatible con ‘te’: “vos te debés lavar mejor”. Las formas pronominales ‘vos, ‘te’, etc. se combinan normalmente con la forma del plural del verbo: “vos querés” / “vos eres” / “vos sos”. ‘Vos’ afecta a la acentuación de la forma verbal que acompaña y con ello a la antigua vocal tónica, que ya no diptonga: “vos tenés” = tú tienes; “vos rogás” = tú ruegas. En Chile, Ecuador y Colombia, interior de Venezuela y Costa Rica, el voseo concurre con el ‘tú’. En el resto de Hispanoamérica se generalizó el ‘tú’.

Loísmo o conversación de ‘lo’ como objeto directo en acusativo para persona singular masculina, frente a ‘le’ como dativo: ‘lo veo’ (en España se admite la variante ‘le veo’). América: ‘lo veo y le doy el libro’; España: ‘le veo y le

doy el libro'. Lo que es incorrecto es el **laísmo**, tan extendido en Castilla: 'la veo y la doy el libro', en vez de 'la veo y le doy el libro (a ella)'.
El **laísmo** es un fenómeno lingüístico que consiste en el uso del artículo femenino 'la' antes de un verbo en lugar del pronombre personal 'le'.

Acentuación de algunas formas verbales del subjuntivo: 'váyamos' (por 'vayamos'), 'puédamos' (por 'podamos'), 'puédais' (por 'podáis'). Estas acentuaciones también aparecen en la Península.

Posición de los pronombres. En el habla del Caribe es habitual el uso de pronombres en función de sujeto en posiciones sintácticas en las que el español común los evita, como la posición de sujeto preverbal en las construcciones de infinitivo (*Ella trabaja para yo poder estudiar*) y en las oraciones interrogativas (*¿Que tú dices?; ¿Cómo tú estás?*).

Conservación de formas verbales arcaicas: 'Semos' (por 'somos'), 'dea' (por 'dé'), 'estea' (por 'esté'), 'traya' (por 'traiga'), 'haiga' (por 'haya'). Estas formas arcaicas están muy extendidas por todo el mundo hispano.

Abundante uso de aumentativos y diminutivos, incluso de adverbios y gerundios: 'platita' (dinero), cansazo, ranchito, suavcito, ahorita, prontito, corriendito.

Variaciones de género desconocidas en España: comediante, bachillera, el llamado, la insultada, la conversada.

Mayor empleo del perfecto simple (o pretérito indefinido) en lugar del pretérito perfecto o perfecto compuesto: 'lo vi' (en vez de 'lo he visto'). Este uso está también muy extendido en el norte de España.

Tendencia a utilizar verbos de movimiento en forma reflexiva (así como verbos de reposo): 'venirse', 'entrarse', 'huirse'.

Empleo de formas como 'atrás mío' (= por detrás de mí), 'delante suyo' (= por delante de él), 'cerca nuestro' (= cerca de nosotros), 'lejos nuestro' (lejos de nosotros).

Conservación del empleo puramente temporal de las formas verbales en /-ra/, procedentes del pluscuamperfecto de indicativo latino (lat. 'cantaveram' = esp. 'cantara'). Es el empleo de una forma, que hoy pertenece al subjuntivo en español, con el valor de indicativo que tenía originariamente en latín: 'según escribiera entonces' = según había escrito entonces. Este empleo se encuentra en textos escritos también en España.

Inversión en las Antillas en oraciones interrogativas: '¿Qué tu quieres?' (= ¿Qué quieres tú?).

Sustitución en algunos países de Centroamérica del futuro por la expresión 'va y + presente de indicativo': 'no se alegre, porque va y no viene'.

El **léxico del español americano** incluye, junto a las voces originalmente españolas, una serie cuantiosa de americanismos, adaptados de las lenguas indígenas o específicos del español americano, un conjunto de afronegrismos, originados por la llegada de esclavos africanos al Caribe, y, finalmente, un buen número de extranjerismos. El léxico se convierte así en testimonio de los procesos de mestizaje y fusión cultural que caracterizan a toda la América Latina.

—El vocabulario del español americano se pobló pronto de **americanismos**. Las narraciones y los informes de los primeros colonizadores (los llamados cronistas de Indias), dan testimonio de la profunda impresión que el

descubrimiento de nuevas plantas, nuevos animales, costumbres desconocidas y lugares remotos produjo en los españoles. Los colonizadores se vieron en la necesidad de bautizar y clasificar todos los elementos de esa nueva realidad, para los que la mayor parte de las veces no había denominación preexistente en español.

En unos casos se recurrió al vocabulario patrimonial, cuando la semejanza con una realidad ya conocida lo permitía (se llamo así *lagarto* al caimán o *tigre* al jaguar, aunque estas denominaciones desaparecieron más tarde sustituidas por nombres autóctonos), y en otros casos a términos tomados de las lenguas amerindias (los ejemplos son abundantísimos: son americanismos o indigenismos palabras como *canoa*, *tabaco*, *caimán*, *canibal*, *tomate*, *aguacate*, *coyote*, *chocolate*, *cóndor*, *vicuña*, *puma*, *tapioca* o *maraca*). La mayor parte de estos americanismos han pasado a formar parte del español general, y, a menudo también del léxico de otras lenguas europeas. Otros americanismos no han llegado a generalizarse y se conservan especialmente en las zonas bilingües en las que el español está en contacto con lenguas indígenas.

El número de los términos propios es muy grande en el habla de las naciones americanas. Muchas veces provienen de las lenguas autóctonas. Veamos algunas correspondencias del español de México con el peninsular: *elate* (México) —*mazarca* (España), *cuate* —*amigo*, *guajolote* —*pavo*, *papa* —*patata*, *durazno* —*melocotón*, *tecolote* —*búho*, *saco* —*chaqueta*, *frijol* —*judía*.

—Los **elementos de origen africano** penetraron sobre todo en el área del Caribe. Son términos que actualmente están desapareciendo, aunque se mantienen algunos, como *banana*, *conga* o *mambo*, que se han generalizado.

—En la **adaptación de extranjerismos**, especialmente anglicismos, se han producido discrepancias con respecto al español peninsular; se emplean así palabras como *chance* en lugar de *oportunidad*, *computadora* en lugar de *ordenador*, *rentar* (en lugar de *alquilar*); *carro* (en lugar de *coche*).

Debido a la influencia de los numerosos inmigrantes italianos la fórmula de trato en Argentina es la apelación con *che* y la despedida porteña con *chau*.

—Dentro del **léxico patrimonial**, el español de América presenta ciertas preferencias frente al europeo: *liviano* (por *ligero*), *plata* (por *dinero*), *pollera* (por *falda*), *egresado* (por *graduado*), *cocinar* (por *cocer*), *vidriera* o *vitrina* (por *escaparate*), *enojarse* (por *enfadarse*), *bregar* (por trabajar), *catar* (por trabajar), *cobija* (por manta), , *cueriar* (por azotar), *curioso* (por cuidadoso, *demorarse* (por tardar, *escobilla* (por cepillo), *guapo* (por valiente), *mercar* (por comprar), *pararse* (por levantarse / ponerse de pie), *prometer* (por asegurar), *ponerse bravo* (por enfadarse), etc. Así, una señora en Cuba se pone **muy brava** si los dependientes de un comercio no la han atendido como se debe.

Si en Buenos Aires una mujer quiere comprarse un vestido y pregunta dónde hay un comercio de modas, recibirá la siguiente respuesta: Siga esta **vereda** (acera), y a las cinco **cuadras** (manzanas) ha de ver un negocio que tiene **polleras** (faldas) y **sacos** (chaquetas) en la **vidriera** (escaparate).

Un español va a México y para el desayuno le ofrecen **bolillos**, humildes panecillos. Al salir del bar puede decidirse a tomar un **camión** (ómnibus, que en

Puerto Rico o Cuba llaman la *guagua*) o si llama al *ruletero* (taxista que da más vueltas por la ciudad que una ruleta). A no ser que alguien le ofrezca amistosamente un *aventoncito* (un empujoncito), que es una manera muy cordial de acercarle al punto de destino. En Venezuela a esta clase de empujoncito se le llama *colita*, y en Puerto Rico, un *pon*.

Si quiere limpiarse los zapatos en la calle en México, tiene que recurrir a un *bolero* que se los *bolea* en un santiamén.

Si llama por teléfono en México, apenas descolgar el auricular oye ¡*bueno!*, lo que le parece una aprobación un poco precipitada. Pasea por la ciudad y le llaman la atención los letreros *se renta* por todas partes (se venden coches, pisos, casas, etc.). Otros anuncios: ventas al *mayoreo* y al *menudeo*; ricas *botanas* todos los días (lo que español se llaman *tapas*; en Argentina, *ingredientes*; en Venezuela, *pasapalos*).

Si le dicen que a un amigo le va muy mal porque se ha llenado de *drogras*, quieren decir que está lleno de deudas.

En Argentina los estudiantes *toman* exámenes para que no los *aplacen*. Al terminar la carrera alcanzan la categoría de *egresados*. En Argentina, el alumno le pide disculpas al profesor pidiéndole que no lo *rete* (= no lo riña). En este país, *prolijo* significa cuidadoso y esmerado.

En Colombia nos ofrecen un café y nos preguntan si nos *provoca* un *tinto* o un *perico*, quiere decir, si queremos un café solo o cortado.

En Puerto Rico, *postularse* es presentarse como candidato, *acueducto* es una alberca, *pantallas* son pendientes, *pronto* es la entrada que se paga cuando se compra algo a plazos, *abanico* es un ventilador, y las palabras *bicho* y *polilla* tienen un significado obscuro.

Si le dicen en México que *hasta* las ocho hay tren, quieren decirle que no hay tren antes de las ocho. Si le dicen que el tren sale *desde* las nueve, no debe entender que habrá un tren cada hora a partir de las nueve, sino que el único tren que hay sale a las nueve.

En Puerto Rico les despedirán diciéndoles *que gocen*, para desearles que lo pasen bien o que se diviertan.

—Hay marcados ejemplos de **arcaísmos** en toda Hispanoamérica. Se trata de vocablos que en España pertenecen solamente al nivel literario y no al coloquial: *afligirse* (apurarse), *angosto* (estrecho), *dañar* (estropear), *enojarse* (enfadarse), *liviano* (ligero).

Niño o *niña* se emplean como signos de respeto: ‘el niño Santos y la niña Juliana’.

—Abundan también los **términos marineros** introducidos por los colonizadores: *amarrar* (atar algo), *atracar* (aproximarse), *botar* (tirar algo). Algunas de estas palabras o sentidos han ido desapareciendo del uso peninsular, por lo que se suelen recoger bajo la denominación de arcaísmos.

En español, ‘andar’ incluye ‘caminar’; ‘caminar’ conlleva la idea de ‘andar a pie’. En América, ‘caminar’ llega a ser forma general en lugar de ‘andar’; este último es un término más rebuscado. Muchos vocablos tienen sentido diferente en

español peninsular y en español americano por conservar en América el valor arcaico ya perdido en España: ‘pollera’ = ‘falda’.

—**Otras peculiaridades:**

Abundancia de colectivos: ‘muchachada’, ‘criollada’, ‘mujerero’, ‘caballada’, ‘carnerada’, ‘balacera’.

Idea negativa en diferentes expresiones: ‘¡qué va!’, ‘¿de dónde?’, ‘¡ni modo!’. El tan generalizado ‘¡cómo no!’ es una forma interjectiva con el significado de ‘naturalmente, sin duda, claro, ya lo creo’.